

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad Macas, Provincia de Morona Santiago a los 31 días del mes de Marzo del 2018 siendo las 14H00 , se reúnen en la oficinas de la compañía ubicada en las calles Tarqui s/n y Guamoto de esta ciudad, los accionistas señores: Gómez Delgado Yessenia Dolores propietario de 200 acciones que dan un porcentaje del 50 %, la señora Delgado Martínez Elvia Dolores con 100 acciones que representan el 25% (ausente), el señor Yáñez Orozco Daniel Gustavo con 100 acciones que representan el 25% dando como resultado el 100% del capital Suscrito encontrándose la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declarar la Junta General, al tenor de lo que prescribe el Art 238 y siguientes de la ley de Compañías. Dirige la Junta la señora Gómez Delgado Yessenia Dolores Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Yáñez Orozco Daniel Gustavo en calidad de Gerente de la compañía.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
- 3.- Informe del Gerente
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2017.
- 6.- Elaboración, lectura y aprobación del acta.
- 7.- Clausura de la sesión

### **1.- Constatación del Quórum**

El secretario informa a los accionistas que existe el quórum reglamentario y se procede al siguiente punto

**2.- Apertura de la sesión a cargo de la señora Presidenta.** La señora Gómez Delgado Yessenia Dolores Presidenta de la Compañía apertura la sesión con un agradecimiento a todos los presentes por haber asistido a la convocatoria que se realizó con el afán de aprobar el Balance del periodo económico 2017.

**3.- Informe de Gerencia.** El señor secretario procede a dar lectura del informe presentado por el gerente en el cual informa lo siguiente:

### **CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA COMESRAL CIA LTDA INFORME DE GERENCIA AÑO 2017**

Riobamba, 30 de Enero del 2018

Señores accionistas, señorita comisario y señora contadora, presento el siguiente informe de actividades del periodo económico 2017.

- En el periodo 2017 se planteó como objetivo mantener a la compañía con sus obligaciones tributarias al día.
- Trabajar y buscar contratos para lograr experiencia y así cumplir con sus objetivos propuestos, se procedió a realizar contratos con instituciones públicas con el GAD- del Cantón Morona, aunque no se han podido adjudicar, el momento que se adjudiquen con estos contratos se lograría que la constructora tenga más experiencia, necesaria para

cumplir con los requisitos de la ley de contratación pública y la situación económica del país.

- En cuanto al capital no se ha realizado ningún aumento ni disminución del capital suscrito en el año 2017.
- Se comunica a los accionistas que se convocará a una junta extraordinaria de socios para tratar el asunto de transferencia de acciones de la Sra. Lourdes Delgado, que sigue pendiente.
- Recomiendo a los accionistas trabajar en conjunto para el próximo año poder realizar contratación de obras con el sector público o privado para el beneficio de los accionistas y de la compañía.

Atentamente,

**YANEZ OROZCO DANIEL GUSTAVO**

**GERENTE DE LA CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA COMESRAL CIA LTDA**

**4.- Informe del Comisario.-** El señor secretario procede a dar lectura del informe presentado por el comisario en su informe presenta lo siguiente.

Riobamba 01 de Marzo del 2018

## **1. ANTECEDENTES**

LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA ORIENTAL COMESRAL CIA LTDA, es una Sociedad constituida en el Ecuador, ciudad Macas, provincia de Morona Santiago, creada para la realización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros las siguientes actividades; la realización de diseños, avalúos, construcciones, planificación, supervisión, fiscalización de obras civiles y estructurales; el ejercicio de actividades como la construcción de vías de comunicación, carreteras, caminos, calles, ferrocarriles, autopistas, incluyendo puentes, túneles, muros, aeropuertos, obras portuarias, terminales terrestres y además obras complementarias y que para el cumplimiento de sus obligaciones para con los órganos de Control se autorizó la contratación de los servicios profesionales como Comisario Revisor a la señorita Comelia Cáceres Robles.

## **2. ALCANCE**

En mi calidad de COMISARIO REVISOR de la CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA ORIENTAL COMESRAL CIA LTDA, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que se examinó el Balance General, el Estado de Resultados y el Balance de Comprobación del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

De conformidad con la designación de Comisario y las disposiciones contenidas en La Constitución de la República, la Ley de Compañías, LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Estatutos y Reglamentos de la Compañía y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes el Informe anual correspondiente, el cual abarca el periodo Enero a Diciembre del año 2017.

## **BASE LEGAL**

- a. La Constitución de la República
- b. Ley de Compañías
- c. LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

d. Estatutos y Reglamentos de la Compañía

De acuerdo a lo establecido en el ART 279 de la ley de Compañías, doy cumplimiento informando que el administrador de la compañía **CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA ORIENTAL COMESRAL CIA LTDA**, ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutaria y reglamentarias, así como todo lo que se ha acordado al momento de la creación de la compañía.

1. En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros se verificó que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación correspondiente al ejercicio económico 2017 fueron realizados cumpliendo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y que rigen en el país.
2. Debo informar que dentro de la Compañía se realizan los ingresos y egresos del contrato adquirido en este año el mismo que se encuentran basados en la documentación y aprobaciones respectivas y teniendo como respaldos facturas.
3. Se revisaron los libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio basados, en la ley y estatutarias.
4. Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados financieros presentados a la asamblea y a la Junta, reflejan un resultado razonable en las operaciones económico- financieras del período, y se aprueben los mismos.

**RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda trabajar en conjunto en bien de la compañía para lograr los objetivos propuestos.  
Sin más que informar me despido,

Atentamente,

Cornelia Cáceres  
**COMISARIO**

**5.- Conocer y aprobar el balance del 2017.-** La señora contadora da lectura a los balances los cuales, se aprueban rápidamente ya que no hay asuntos que tratar todo se encuentra claro ya que no hubo movimientos en cuanto a ingresos y gastos del período 2017.

**7.- Clausura de la sesión,**

Se clausura la sesión siendo las 15H00 y se toma un receso para la elaboración del acta.

**9.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente reunión.**

Después de leer el acta, los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente sin modificación alguna y como constancia proceden a firmar la misma.

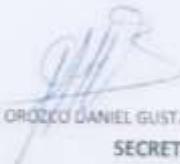
## CERTIFICACIÓN

Los que suscribimos, DELGADO GOMEZ YESSÉNIA DOLORES PRESIDENTE y Sr. YANEZ OROZCO DANIEL GUSTAVO SECRETARIO de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA COMESRAL CIA LTDA**, certificamos que la presente ACTA NÚMERO 001-CCOM-2018 corresponde al ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA COMESRAL CIA LTDA** llevada a cabo 31 días del mes de Marzo del 2018 siendo las 14H00.

Es todo cuanto podemos certificar en honor a la verdad.



DELGADO GOMEZ YESSÉNIA DOLORES  
PRESIDENTE



YANEZ OROZCO DANIEL GUSTAVO  
SECRETARIO